OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

proceda al sorteo de los vocales avisados entre las respectivas secciones, acto que se anunciará con dos días de anticipación en la forma ordinaria y demas requisitos prevenidos, á cuyo efecto la Alcaldía dispondrá lo conveniente en virtud de las atribuciones que le competen segun el artículo 114 de la ley orgánica de Ayuntos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á las 12'45 de que certifico.

Dolores Ros — Juan Rota

Esteva Sivans — Cirineo Pujol

Juan Ventura — Enrique Rojas sin jnte.

La sesion ordinaria correspondiente al dia doce de Febrero, no pudo tener lugar por no haberse reunido suficiente número de concejales, de que certifico

El Secretario int.
Enrique Rojas

Rota 1te.
Pujol
Ros.
Ventura
Sivans.

En el pueblo de Mollet á los catorce de Febrero de mil novecientos siete: siendo las diez y nueve se reunieron en la Casa consistorial los Sres de Ayunto anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D Juan Rota Centelles en